

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCACION PRIMARIA CURSO 2017-2018 (16:30 A 17:30)

ACTIVIDAD	Precio	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SITIO	INSCRIPCIONES
English Drama (1º, 2º, 3º Primaria)	35 €/mes	L		X			Aula de Primaria	http://www.ampalorcaboadilla.com/articulos/actividades-extraescolares-2017-2018
English Drama (4º, 5º, 6º Primaria)	35 €/mes		M		J		Aula de Primaria	http://www.ampalorcaboadilla.com/articulos/actividades-extraescolares-2017-2018
Fútbol-sala (precio 28€/mes con competición los sábados a partir de noviembre y entrenamiento viernes opcional)	24 €/mes	1º, 2º y 3º de Primaria		1º, 2º y 3º de Primaria		Entrenamiento (Opcional)	Pistas exteriores	Rellenar http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_modelo_inscripcion_2017_2018_extraescolares_simasport.pdf y enviar por correo a colegios@simasport.es
Patinaje	26 €/mes	L		X			Pistas exteriores	Rellenar http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_modelo_inscripcion_2017_2018_extraescolares_simasport.pdf y enviar por correo a colegios@simasport.es
Karate	26 €/mes		M		J		Gimnasio	Rellenar http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_modelo_inscripcion_2017_2018_extraescolares_simasport.pdf y enviar por correo a colegios@simasport.es
Programación y robótica "Chupete" (de 3º Infantil a 2º Primaria)	35 €/mes + 35 € matrícula		M		J		Aula Infantil o Primaria	ver instrucciones en http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_cartel_robotica_ceip_fgl.pdf

Programación y Robótica "Cadete" (de 3º a 6º Primaria) COMPLETO CON LISTA DE ESPERA	35 €/mes + 35 € matrícula		M		J		Aula informática	ver instrucciones en http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_cartel_robotica_ceip_fgl.pdf
ACTIVIDAD	Precio	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SITIO	INSCRIPCIONES
ALOHA (1er Año - Nuevos alumnos)	45 €/mes	L Niveles 1 y 2 (1er año)		X Niveles 1 y 2 (1er año)			Aula de Primaria	Descargar formulario inscripción en http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_ficha_inscripcion_alumnos_aloha_mental_arithmetic_curso_2017_18.docx y enviar por correo a africa.sanchez@alohaspain.com
ALOHA (2º año - alumnos veteranos)	49 €/mes	L Niveles 3 y 4 (2º año)		X Niveles 3 y 4 (2º año)			Aula de Primaria	Descargar formulario inscripción en http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_ficha_inscripcion_alumnos_aloha_mental_arithmetic_curso_2017_18.docx y enviar por correo a africa.sanchez@alohaspain.com
Baile moderno	24 €/mes		M		J		Aula música	Ver instrucciones en http://www.ampalorcaboadilla.com/descargas/634509A1_74D8_4B5E_AD29_BE91EA302637_instrucciones_para_inscripciones_extraescolares_de_alventus_2017_18.pdf
Natación	21,50 €/mes (viernes) 31,50 €/mes (2 días)	L 17:05 a 18:00	M 17:05 a 18:00	X 17:05 a 18:00	J 17:05 a 18:00	V 17:05 a 18:00	CENTRO REPUBLIC SPACE	mensaje a piscina@republicspace.com
Pádel o tenis	30 €/mes (viernes) 50 €/mes (2 días)	L 17:05 a 18:00	M 17:05 a 18:00	X 17:05 a 18:00	J 17:05 a 18:00	V 17:05 a 18:00	CENTRO REPUBLIC SPACE	Inscripción presencial en Republic Space

NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA AMPA CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA

- Se ruega leer la **NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA AMPA**, disponible en el tablón del despacho de la asociación (1ª planta) y en www.ampalorcaboadilla.com.
- Las plazas de alumnos se cubrirán **POR ESTRICTO ORDEN DE ENVÍO DE LAS INSCRIPCIONES**. Se abre el plazo el **8 de septiembre de 2017 hasta el 22 de septiembre de 2017**.
- Recordamos que para la realización de cualquier actividad extraescolar es necesario **DARSE DE ALTA/RENOVAR como SOCIO DEL AMPA a partir del 8 de septiembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017**.
- Precios IVA incluido.
- Las clases de Natación, Tenis y Pádel se impartirán en el **centro Republic Space** (Avda Condesa de Chinchón, 107). Esta actividad **NO DISPONE** de servicio de recogida y transporte de l@s alumn@s. Los padres de los admitidos (u otra/s persona/s autorizadas) deberán llevar a sus hijos a la actividad y recogerlos al finalizar la misma.

ORGANIZACIÓN

- La contratación de actividades supone aceptar y respetar las normas.
- Los grupos quedarán definidos cuando exista el número mínimo y máximo de alumnos que se estipule para la realización de la actividad. Si durante el curso disminuyera el número de niños por debajo del mínimo establecido, la actividad podría suspenderse. En ese caso el AMPA buscaría una solución conjuntamente con la Empresa y los padres.
- Todas las actividades se abonarán mediante domiciliación bancaria, llevando la gestión de sus cobros la Empresa responsable de la actividad.
- Los niños de Educación Infantil serán recogidos en sus aulas.
- El AMPA se reserva el derecho de cambiar de Empresa en caso de que existieran muchas incidencias en alguna de las actividades.

NORMAS

- Los padres deberán rellenar la ficha de inscripción y firmar la aceptación de la normativa.
- Es imprescindible estar al día en el pago de las cuotas. Los alumnos que tengan algún pago pendiente del curso anterior, no podrán inscribirse en ninguna actividad hasta que la deuda sea saldada.
- Las BAJAS serán comunicadas **POR ESCRITO** en los 10 ÚLTIMOS DÍAS del mes previo al que se desea abandonar la actividad. En caso contrario, se abonará la cuota correspondiente.
- No se permitirá la estancia de los padres en los lugares donde se desarrollen las actividades.
- Se exigirá puntualidad para recoger a los niños de las actividades cuando finalicen las mismas.
- **Se considerarán faltas para los alumnos:** La no asistencia reiterada sin justificación. No guardar el debido respeto a los monitores o compañeros. Mantener conductas que impidan el normal desarrollo de la actividad. Provocar deterioros en el material e instalaciones del Centro. En este caso los padres tendrán la obligación de sufragar los gastos para reparar el daño ocasionado. Agredir verbal o físicamente a monitores o compañeros.
- Las medidas que se tomaran ante alguna de estas faltas serán: La primera falta se comunicará a los padres verbalmente. El alumno no podrá asistir a la actividad durante una semana si comete dos faltas. En este caso, se notificará a los padres por escrito. La tercera falta implicará la expulsión del alumno, e igualmente será notificado por escrito a los padres.

DERECHOS DE LOS NIÑOS

Recibir la enseñanza correspondiente. Participar en la actividad. Ser respetado física y moralmente. Hacer sugerencias respecto a la mejora en el desarrollo de la actividad.

DEBERES DE LOS NIÑOS

Respetar a los profesores, monitores y compañeros. Respetar las normas y los horarios establecidos. Cuidar debidamente el material y las instalaciones. Colaborar en el buen desarrollo de la actividad.

DERECHOS DE LOS PADRES

Recibir información acerca de la actividad que realicen sus hijos. Hacer sugerencias para la mejora de la actividad. Entregar por escrito en la AMPA cualquier queja sobre la actividad o sobre su responsable.

DEBERES DE LOS PADRES

Aceptar y firmar la normativa cuando se haga entrega de la ficha de inscripción. Abonar puntualmente las cuotas correspondientes. Respetar el horario propuesto para la actividad. Asumir la responsabilidad de cumplir la normativa establecida.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El responsable del fichero y/o del tratamiento, LA ASOCIACIÓN DE PADRES FEDERICO GARCÍA LORCA, pone en su conocimiento que dispone de dos ficheros automatizados con datos de carácter personal así como de dos archivos documentales generales conteniendo datos personales denominados ambos "SOCIOS" y "ALUMNOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES", los cuales se encuentran registrados en el Registro General de Agencia Española de Protección de Datos.

La finalidad de su creación, existencia y mantenimiento es el tratamiento de los datos con los exclusivos fines de cumplir con el objeto social de la gestión de la Asociación y sus fines contenidos en los Estatutos de la AMPA.

Los destinatarios de la información son todos los departamentos, compartimentos, locales y entes asociados en los que se organiza el AMPA, así como los estamentos oficiales que por Ley exijan la cesión.

Las respuestas a las preguntas planteadas en los distintos formularios de solicitud de datos personales que emite el AMPA pueden tener carácter OBLIGATORIO, por ser necesarios dichos datos para el funcionamiento de las actividades del AMPA.

El no facilitar los datos obligatorios solicitados traerá como consecuencia la imposibilidad de ser asistido/localizado por nuestros servicios correctamente.

En todo caso (EL FIRMANTE/AFFECTADO) tiene derecho a ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, por los cauces de lo dispuesto en el R.D. 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos personales.

El responsable del fichero es la Asociación de Padres Federico García Lorca y para ejercitar los derechos arriba mencionados, y para cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito al AMPA FEDERICO GARCÍA LORCA BOADILLA, C/Federico García Lorca, nº 4, Local del AMPA, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Para que los formularios de solicitud de datos personales emitidos por el AMPA sean válidos el firmante deberá aceptar haber leído y estar conforme con lo expuesto en esta **cláusula de protección de datos PERSONALES**. También deberá marcar la casilla que indica que CONSIENTE EXPRESAMENTE Y AUTORIZA al AMPA FEDERICO GARCÍA LORCA para que trate los datos personales que voluntariamente cede, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre y en la Directiva 95/46 Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, limitando la referida autorización al cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cesionario en el ámbito de la institución, sus departamentos, entes colaboradores e instituciones anejas, así como la cesión a los estamentos oficiales públicos y privados oportunos necesarios para el eficaz desempeño de sus

atribuciones y el cumplimiento de su objetivo.